

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-009/2021**

**“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL  
PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL  
SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

**ACTA DE FALLO**

**24 DE MARZO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-009/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica y de la Evaluación Técnica de la proposición presentada y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 9:30 horas del día 24 de marzo de 2021, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-009/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

**A C T A**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 9:30 horas del día 24 de marzo de 2021, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el último párrafo del artículo 64 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), de la Licitación indicada al rubro; asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-009/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las POBALINES, este acto fue **presidido** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones**, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es **emitido** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones**, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número **3935** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-009/2021**, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número **3935** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del siguiente licitante: ----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante
1	Redpack, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como la oferta técnica y oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dicho licitante.-

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del licitante **Redpack, S.A. de C.V.**; advirtiéndose que la firma con la que presentó los archivos correspondientes al sobre

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

administrativo-legal, sobre técnico y sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida. -----

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraINE
1	Redpack, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Avanzada Válida

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado. -----

**Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitante
Redpack, S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos: ---

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (sobre administrativo-legal)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta; en el que se expresa que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por dicho licitante, este cumplió con lo solicitado en dicho numeral. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

Licitante que **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitante
Redpack, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales**; por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández, Jefe de Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como aquellos servidores públicos que evaluaron la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante; informando mediante **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1111/2021**, el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que la proposición presentada por el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo señalado en la junta de aclaraciones celebrada el pasado 12 de marzo del año en curso; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitante
Redpack, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo señalado en la junta de aclaraciones celebrada el pasado 12 de marzo del año en curso; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas que: *“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”*; la fracción I del artículo 45, también del REGLAMENTO y los numerales 2, segundo párrafo, 4.2., 5.1. y 14.1, inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única -----**

Licitante
Redpack, S.A. de C.V.

**Resultado -----**

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **Redpack, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo señalado en la junta de aclaraciones celebrada el pasado 12 de marzo del año en curso; para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente, por lo que en términos del primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2 inciso 2) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, por las razones que se encuentran detalladas en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de la proposición que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará al licitante por correo electrónico, un aviso, informándole que la



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”**

presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la Subdirectora de Adquisiciones, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales**; por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández, Jefe de Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1111/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las Especificaciones Técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a la oferta técnica, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 476934  
HASH:  
170701C015B16E73A6816BA34BC826C486B3234  
B3427FE205EAD45F728C28DD1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

## ANEXO 1

### Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la **convocatoria** y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1**.-----

---

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-009/2021

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

24-marzo-2021

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Redpack, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folios 4 y 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Presenta escrito en el que manifiesta que Redpack, S.A. de C.V. no se ubica dentro de la estratificación estipulada en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (folio 11)	No aplica

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-009/2021

“SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

24-marzo-2021

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el licitante referido, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-009/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 476959  
HASH:  
9D65813F83D58E1EB53D23C7A0A634BEDF6092C  
2BE21C61B8D042C8387054912

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 476959  
HASH:  
9D65813F83D58E1EB53D23C7A0A634BEDF6092C  
2BE21C61B8D042C8387054912

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-009/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a la oferta técnica presentada y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales**; por el **Mtro. Francisco Javier Rodríguez García, Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar** y por el **Mtro. Adán Pineda Hernández, Jefe de Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/CPT/DPSE/1111/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2**.-----

---

Oficio No. INE/CPT/DPSE/1111/2021

Ciudad de México, 22 de marzo de 2021

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No.  
LP-INE-009/2021.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**Presente**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0249/2021 en relación a Licitación Pública Nacional Electrónica No.LP-INE-009/2021, para la contratación del “Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto (SPV)” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de valuación binario, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones del participante que se enlistan, resultando lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE/NO CUMPLE
Redpack, S.A. de C.V.	Única	No cumple

Asimismo, y con el fin de aportar los elementos necesarios de información que sustentan el resultado antes señalado, se adjunta al presente los siguientes documentos debidamente firmados por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- Matriz Evaluación LP-INE-009-2021.

De conformidad con el Artículo 64, último párrafo de POBALINES y de estimarlo pertinente se somete a su consideración que el acto de fallo se adelante para el 24 de marzo del presente.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Alejandro Sosa Durán**  
**Director**

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente.  
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino. - Subdirectora de Adquisiciones. – Presente.  
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente.

ASD/FJRG/ghn

Oficio No. INE/CPT/DPSE/1111/2021

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO  
JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 472645  
HASH:  
C22965DDAEC5FFC461B14AA644349ADF4A8BB2E  
6294DF6AF76A5F7E365966ED1

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 472645  
HASH:  
C22965DDAEC5FFC461B14AA644349ADF4A8BB2E  
6294DF6AF76A5F7E365966ED1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

La Dirección de Productos y Servicios Electorales, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-009/2021, para la contratación del servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y el regreso del Sobre Postal Voto, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por el licitante participante como se detalla a continuación:

Los resultados de la empresa que participó son los siguientes:

Licitante: Redpack, S.A. de C.V.

Fecha: 22 de marzo de 2021

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
1	38 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	"El Instituto" requiere la contratación del Servicio de distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		Si cumple		1	
2	38 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto (SPV).</li> </ul>		Si cumple		1	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
3	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	Lo anterior conforme al siguiente esquema:	Sí cumple		1	
4	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	“El Licitante” deberá presentar como parte de su propuesta técnica:	Sí cumple		1	
5	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	a) Descripción de la infraestructura con la que cuenta para prestar el servicio, la cual debe describir como mínimo los siguientes recursos:	Sí cumple		1, 12 a 454	
6	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de transporte (operaciones aéreas, flota vehicular, etcétera).</li> </ul>	Sí cumple		1, 12 a 49	
7	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de seguridad a fin de prevenir extravíos y/o robos de paquetes durante la estancia en las instalaciones de “El Proveedor” y durante el trayecto de traslado al país que corresponda; y a la inversa.</li> </ul>	Sí cumple		1, 50 a 57	
8	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura internacional.</li> </ul>	Sí cumple		1, 58 a 430	
9	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el supuesto de destinos fuera de su cobertura, éste se realizará por medio de un carrier internacional.</li> </ul>	Sí cumple		1, 431	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal	
10	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de las oficinas de mensajería (OCURRE), que se ubiquen fuera del territorio nacional, en donde al menos indiquen, país, estado, municipio o equivalente y códigos postales, deberá entregar esta información de manera electrónica con una capacidad máxima por archivo de 69Mb.</li> </ul>		Sí cumple		1, 432 a 440	
11	38 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las herramientas electrónicas con las que cuenta en su portal de internet y que pueden facilitar los servicios requeridos para la prestación del servicio.</li> </ul>		Sí cumple		1, 441 a 454	
12	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	b) Proceso propuesto de recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto, desde el sitio que indique el Instituto para esta actividad al domicilio que el ciudadano indicó, así como los tiempos estimados en cada tramo de control.		Sí cumple		2, 455 a 464	
13	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	c) Descripción del esquema de trazabilidad que utilizará.		Sí cumple		2, 465 a 467	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
14	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	d) Mecanismos empleados para recabar el nombre, firma, dirección y fecha de entrega en el domicilio que el ciudadano indicó, los cuales se incluirán en el comprobante de entrega, solicitado por "El Instituto".		Sí cumple		2, 468 a 471
15	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	Para el requerimiento de la firma en los comprobantes de entrega, "El proveedor", en su caso, deberá presentar el soporte documental verificable en el que se demuestre las medidas de prevención y de actuación que no le permita cumplir con este requisito.		Sí cumple		2
16	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	Sin excepción deberá presentar el comprobante de entrega del PEP con el nombre de quien recibe y fecha de entrega, así como la trazabilidad del envío.		Sí cumple		2
17	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	Adicionalmente "El Instituto" se reserva el derecho de verificar la entrega del PEP.		Sí cumple		2
18	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	Esto únicamente aplicará mientras este declarada alguna Pandemia		Sí cumple		2
19	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	e) Los esquemas de seguridad para la protección de los datos personales de los ciudadanos.		Sí cumple		2, 472 a 479

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal	
20	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	f) Que de resultar adjudicado asignará un ejecutivo de cuenta, así como personal que opere en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México, el cual se deberá encargar de la logística de todos los envíos.	Es posible que "El Proveedor" operetambién sábado y domingo, esto sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.  En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución del Paquete Electoral Postal.  (1.4.1 Plazo para la prestación del servicio)	Sí cumple		2, 480	
21	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	De ser necesario, "El Instituto" requerirá por escrito que el personal que designe "El Proveedor" acuda sábados, domingos y/o días festivos a las instalaciones de "El Instituto", para lo cual, se notificará por escrito a "El Proveedor" con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, considerando que lo anterior no implicará un costo adicional para "El Instituto".		Sí cumple		2, 480	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
22	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	"El Instituto" señalará las medidas de prevención sanitarias establecidas, mismas que deberán ser atendidas por parte de "El proveedor".	Sí cumple		2	
23	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	g) El personal de "El proveedor" que opere dentro de las instalaciones de "El Instituto", realizará las siguientes actividades:	Sí cumple		2, 481	
24	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje, elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieran.</li> </ul>	Sí cumple		2, 481	
25	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de guías.</li> </ul>	Sí cumple		2, 481	
26	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento en la entrega de los envíos.</li> </ul>	Sí cumple		2, 481	
27	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de problemas como sobres y/o paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega.</li> </ul>	Sí cumple		2, 481	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal	
28	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad y servicio de rastreo especial a envíos denominados como urgentes, aviso de recepción de envíos urgentes, obtención de evidencia de entrega, entre otros.</li> </ul>		Sí cumple		2, 481	
29	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliaciones diarias entre lo entregado para distribución y lo embarcado.</li> </ul>		Sí cumple		2, 481	
30	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación diaria entre lo embarcado y lo entregado al ciudadano.</li> </ul>		Sí cumple		3, 481	
31	39 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación mensual entre en las guías entregadas para distribución y el estatus actual y/o estatus final, considerando al menos los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Entregado</li> <li>o Devuelto a "El Instituto"</li> <li>o Robo</li> <li>o Extraviado</li> <li>o Ocurre</li> </ul> </li> </ul>		Sí cumple		3, 481	
32	40 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega al Jefe del Departamento de Supervisión del Centro de Producción de Credenciales, la relación de guías</li> </ul>		Sí cumple		3, 481	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			que amparen los servicios de las conciliaciones anteriores; así como la relación de dichos servicios, al término de cada día hábil, a más tardar a las 20:00 horas, vía correo electrónico o en memoria USB.					
33	40 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte telefónico de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.</li> </ul>		Sí cumple		3, 481	
34	40 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	h) Que, en caso de resultar adjudicado, entregará al administrador del contrato, el proceso detallado para la elaboración de guías incluyendo al menos el equipo de impresión de etiquetas y el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo al menos 3 días previos al inicio de la prestación del servicio.		Sí cumple		3, 482	
35	40 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	i) Indicar que no divulgará ningún tipo de información relacionada con el presente servicio y tampoco podrá utilizarla en su beneficio sin la previa autorización expresa y por escrito de "El Instituto".		Sí cumple		3, 483	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
36	40 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	j) Manifestar que se obliga a llevar a cabo el tratamiento de los datos personales a los cuales tenga acceso, con motivo de la prestación de los servicios, en los términos y condiciones en el aviso de privacidad de "El Proveedor", así como de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.		Sí cumple		3, 484	
37	40 de 77	1 Requerimientos y especificaciones generales.	k) Programa con el que implementará los controles de seguridad, dicho programa deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato y en su caso, ajustado por "El Proveedor" en los 5 días hábiles posteriores al inicio de la prestación del servicio. El programa deberá incluir al menos, controles en materia de seguridad para la protección y aseguramiento de la información (procedimiento para el manejo de la información sensible, procedimiento de control de cambios, procedimiento de control de acceso a los servicios de red, procedimiento para gestionar el acceso a usuarios, borrado de información).		Sí cumple		3, 485 a 487	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
38	40 de 77	1	Requerimientos y especificaciones generales.	l) Señalar que cumplirá con el procedimiento de borrado seguro de información de su base de datos que alimenta el sistema de impresión.	Sí cumple		3, 488	
39	40 de 77	2	Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.	a) La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de agosto de 2021	Sí cumple		3	
40	40 de 77	2	Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.	b) La vigencia del servicio será a más tardar a los 8 días hábiles posterior a la notificación del fallo, considerando los días 1 y 2 de abril como días inhábiles y hasta el 31 de julio de 2021.	Es posible que "El Proveedor" operetambién sábado y domingo, esto sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.  En cuanto a los horarios de entrada y salida del personal que gestionará la operación del PEP por parte de "El Proveedor", no existe limitante en cuanto al horario de entrada y salida, únicamente deberá notificar mediante correo electrónico al Supervisor de Distribución del Paquete Electoral Postal.  (1.4.1 Plazo para la prestación del servicio)	Sí cumple		3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal								
41	40 de 77	2 Vigencia del contrato y de la prestación del servicio.	<p>Se consideran los siguientes servicios estimados del Paquete Electoral Postal.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Periodo estimado del servicio PEP</th> <th>Mínimo PEP</th> <th>Máximo PEP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021</td> <td>“El Proveedor” deberá proporcionar el servicio a más tardar a los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de julio de 2021.</td> <td>9,000</td> <td>22,500</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Periodo estimado del servicio PEP	Mínimo PEP	Máximo PEP	2021	“El Proveedor” deberá proporcionar el servicio a más tardar a los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de julio de 2021.	9,000	22,500	<p>Es posible que “El Instituto” proporcione la información para los envíos del Paquete Electoral Postal (PEP), una vez que se cuente con la base de datos definitiva y podrá ser entregada en formato Excel; adicionalmente, se realizarán entregas de información derivadas de demandas de juicio y/o procedimientos adicionales.</p> <p>(1.2 Tipo de contratación)</p>	Sí cumple		4	
Año	Periodo estimado del servicio PEP	Mínimo PEP	Máximo PEP													
2021	“El Proveedor” deberá proporcionar el servicio a más tardar a los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de julio de 2021.	9,000	22,500													
42	41 de 77	3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.	Este apartado considera la distribución y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.		Sí cumple		4									
43	41 de 77	3 Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del	Considera el servicio de mensajería para la entrega del PEP para los Procesos Electorales Locales 2021, la recolección por parte del servicio de mensajería se realizará en las oficinas que designe “El Instituto” para cada proceso; la entrega		Sí cumple		4									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal	
		Sobre Postal Voto.	deberá realizarse en el domicilio de los ciudadanos residentes en el extranjero, previo listado de domicilios a entregarse a "El Proveedor" y, en casos excepcionales, en las Oficinas del prestador del Servicio (OCURRE) o en las diversas embajadas y consulados acreditados en el exterior.						
44	41 de 77	3	Recolección, envío y entrega internacional del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre Postal Voto.	Respecto a la logística del Sobre Postal Voto, los mexicanos residentes en el extranjero, llevarán el sobre al buzón o sucursal del "El Proveedor" o podrán solicitar la recolección del mismo en su domicilio. "El Proveedor" realizará la entrega de los Sobres Postales Voto en las oficinas designadas por "El Instituto".	"El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico y un código de barras de una dimensión, el cual será proporcionado por "El Instituto" con la base de datos de los envíos.	<b>No cumple</b>	<b>No cumple.</b>  No incluye como parte de su propuesta técnica lo siguiente: "El Proveedor" deberá incorporar en las guías de envío del Paquete Electoral Postal y en las guías de regreso del Sobre Postal Voto, un identificador alfanumérico y un código de barras de una dimensión, el cual será proporcionado	4	Conforme lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que establece: <u>"Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."</u>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
						por "El Instituto" con la base de datos de los envíos." Incumpliendo con lo aclarado en la pregunta 4 de la empresa Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. en la junta de aclaraciones celebrada el día 12 de marzo de 2021.		
45	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	"El Proveedor", para la atención del envío y regreso del PEP en periodo establecido por "El Instituto" deberá cumplir con los siguientes aspectos:  a) "El Instituto" entregará a "El Proveedor" los sobres o paquetes a embarcar a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.		Sí cumple		4	
46	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	b) "El Proveedor" deberá contar con los recursos y la infraestructura y equipo que permitan generar desde 1,000 y hasta 2,500 guías/etiquetas diarias	"El Instituto" proporcionará a "El Proveedor" el servicio de internet, mesas y sillas.	Sí cumple		4	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			hasta cubrir la totalidad de los sobres PEP.	(1.4.2 Lugar para la prestación del servicio)				
47	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	c) Proveer todo lo necesario, al menos, los sobres de mensajería (sobre PEP) y las guías por cada elemento (envío y regreso).		Sí cumple		4	
48	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	d) Contar con esquemas de rastreabilidad durante el traslado y entrega del PEP.		Sí cumple		4	
49	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	e) Tiempos de entrega de cuatro a seis días hábiles.		Sí cumple		4	
50	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	f) Tiempos de recolección y regreso de cuatro a seis días hábiles.		Sí cumple		4	
51	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	g) Soportar como prueba y evidencia de entrega del PEP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recabando nombre, fecha y firma o</li> <li>• La trazabilidad donde se documente el recorrido para la entrega del PEP, más una carta firmada por un apoderado legal de "El Proveedor", en donde, se manifieste que el PEP fue entregado en el destino</li> </ul>		Sí cumple		4, 5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<p>correspondiente y que el Sobre Postal Voto haya sido recibido en las instalaciones de “<b>El Instituto</b>” ubicadas en Avenida Tláhuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En cualquiera de las opciones anteriores “<b>El Proveedor</b>”, deberá realizar la entrega de esta información en memoria tipo USB o DVD</li> </ul>					
52	41 de 77	3.1 Niveles de servicio.	h) Contar con un servicio en línea de rastreo en tiempo real a partir del envío y durante el trayecto (traslado) hasta la entrega del PEP.		Sí cumple		5	
53	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	i) Logística inversa, es decir, el regreso del Sobre Postal Voto a “ <b>El Instituto</b> ” y de la devolución de los PEP que no hayan podido ser entregados a los ciudadanos por razones extraordinarias.		Sí cumple		5	
54	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	j) Proporcionar información a “ <b>El Instituto</b> ”, con relación a las causas de no entrega de los PEP.		Sí cumple		5	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
55	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	k) Asimismo, es necesario que el servicio garantice la logística inversa del Sobre Postal Voto, es decir el regreso del <i>Sobre Postal Voto</i> , para lo cual deberá enviar a las oficinas que designe “ <b>El Instituto</b> ”, todos los Sobres Postales Voto entregados por los connacionales del extranjero en las oficinas, buzones o personal del servicio de mensajería con el porte pagado.		Sí cumple		5	
56	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	l) Para la recolección del Paquete Electoral Postal (PEP) y regreso del Sobre Postal Voto, será en las instalaciones del “Instituto” ubicadas en Avenida Tlahuac 5502, Colonia Granjas Estrella CP. 09880, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México.		Sí cumple		5	
57	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	m) En el supuesto de ocurrir algún cambio en el domicilio comunicado, éste será dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana y será notificado formalmente vía escrito con 72 horas de antelación a “ <b>El Proveedor</b> ”, sin que se requiera de la celebración de un convenio para tales efectos.		Sí cumple		5	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
58	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	n) Esquema en donde se describa el proceso de recolección, distribución y entrega internacional del PEP desde las instalaciones de "El Instituto", al domicilio indicado por "El Instituto" para la entrega al ciudadano, en este punto se deberá describir, además del esquema, cada uno de los pasos para la recolección y entrega del PEP,		Sí cumple		5, 455 a 464	
59	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	o) Esquema en donde se describa el proceso de recepción en la sucursal de "El Proveedor", distribución y entrega del Sobre Postal Voto desde el domicilio de la sucursal en el extranjero a las Instalaciones de "El Instituto" en territorio nacional;		Sí cumple		5, 459, 460	
60	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	p) Descripción del esquema de trazabilidad que permita conocer el estatus diario de todos y cada uno de los envíos y su estatus, así como los mecanismos empleados para recabar el nombre, la firma y la fecha de entrega a la persona mayor de edad en el domicilio indicado por "El Instituto" así como la entrega de la		Sí cumple		5, 465 a 471	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			documentación de evidencias a "El Instituto" al menos con lo siguiente:					
61	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un sistema de cómputo a través de servicios web y telecomunicaciones propios para el rastreo y la confirmación de entrega electrónica (vía internet) de los envíos, los cuales deberán permitir conocer desde la recolección, la ubicación de cada envío permitiendo la consulta por parte de "El Instituto", durante las 24 horas del día, los 365 días del año, durante el plazo de la prestación del servicio.</li> </ul>		Sí cumple		5	
62	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá elaborar e imprimir las guías sin necesidad de importar archivos de otras aplicaciones.</li> </ul>		Sí cumple		5	
63	42 de 77	3.1 Niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar diariamente, antes de las 14:00 horas, el reporte de trazabilidad de todos y cada uno de los envíos realizados el cual deberá contener como mínimo la siguiente información:</li> </ul>		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de guía.</li> <li>▪ Identificador del PEP o SPV.</li> <li>▪ Lugar de origen.</li> <li>▪ Lugar de destino.</li> <li>▪ Fecha de envío.</li> <li>▪ Fecha de entrega.</li> <li>▪ Nombre de quien recibe.</li> <li>▪ Estatus (en tránsito, entregado, devolución, etc.).</li> <li>▪ Fecha de ingreso a OCURRE.</li> </ul>					
64	43 de 77	3.1 Niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Domicilio de OCURRE.</li> <li>▪ Fecha de intentos de entrega.</li> <li>▪ Aviso de notificación en caso de no completar la entrega.</li> <li>▪ Fecha de devolución.</li> <li>▪ Motivo de devolución.</li> <li>▪ Si hay información adicional disponible, se revisará con “El Proveedor”.</li> <li>▪ Deberá permitir exportar los reportes a formato Excel.</li> </ul>		Sí cumple		6	
65	43 de 77	3.1 Niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá contar con servicios, con los cuales el ciudadano podrá rastrear, en dónde se encuentra su PEP.</li> </ul>		Sí cumple		6	
66	43 de 77	3.1 Niveles de servicio.	q) Deberá entregar mensualmente, dentro de los primeros 5 (cinco) días naturales		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			de cada mes, la relación nominativa de los servicios prestados, incluyendo al menos fecha de envío, país de destino, zona, peso, monto del servicio, impuestos y total.					
67	43 de 77	3.1 Niveles de servicio.	r) "El Proveedor" acepta que el traslado del PEP y del Sobre Postal Voto será con la custodia que defina el Instituto.	La custodia para el traslado de los Paquetes Electorales Postales de las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como del traslado de los Sobres Postales Voto del Aeropuerto Internacional de México a las instalaciones de "El Instituto" en Tláhuac, será proporcionada y coordinada por "El instituto"	Sí cumple		6	
68	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	"El proveedor" deberá designar personal exclusivamente para el envío del PEP y estará a cargo de la logística de todos los envíos de mensajería y paquetería, como sigue:		Sí cumple		6	
69	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener la capacidad de atender y solucionar problemas desde el sitio asignado, se encargará de realizar labores de pesaje (si fuera el caso),</li> </ul>		Sí cumple		6	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			elaboración y separación de guías, embolsado, empacado, y demás labores operativas que se requieren para procesar los envíos y que la recolección se realice sin contratiempos.					
70	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Será responsabilidad de “El Proveedor” la impresión de guías.</li> </ul>		Sí cumple		6	
71	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El Proveedor” deberá entregar juntas emparejadas la guía de envío y de regreso para el porte pagado.</li> </ul>		Sí cumple		6	
72	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento en la entrega de los envíos, aseguramiento de la recepción, resolución de problemas, como: paquetes dañados, retraso en la entrega, inconvenientes en la entrega, etcétera, con el fin de que los envíos se verifiquen en tiempo y forma.</li> </ul>		Sí cumple		6	
73	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciliaciones diarias entre lo embarcado y lo entregado, en los registros de las guías y los reportes generados, en general todas las</li> </ul>		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			discordancias entre lo que se embarca y se recibe en los destinos.					
74	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar al Administrador del contrato la relación de guías que amparen los servicios embarcados, al término del día.</li> </ul>		Sí cumple		7	
75	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta en 24 horas naturales de las problemáticas que se susciten durante el traslado tanto del PEP como del Sobre Postal Voto.</li> </ul>		Sí cumple		7	
76	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	“El Proveedor” deberá incluir en su propuesta técnica el proceso para la elaboración de guías con el uso del equipo de impresión de etiquetas, así como el proceso para el seguimiento con el sistema de rastreo, a más tardar a los 10 días naturales previos al inicio de envío del PEP.		Sí cumple		7, 482	
77	43 de 77	3.2 Asignación de apoyo logístico y técnico.	Asimismo, en caso de cambio de equipo o actualización de los sistemas de elaboración y seguimiento de guías capacitará a por lo menos cinco (5) personas que designe “El Instituto” por escrito, mismo que será enviado por correo electrónico, dentro de los cinco días hábiles		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			siguientes al cambio o actualización o ambos.					
78	44 de 77	<b>3.2</b> Asignación de apoyo logístico y técnico.	“El Proveedor” deberá describir de manera general en su propuesta técnica, los mecanismos que implementará para garantizar la continuidad del servicio ante cualquier eventualidad que se presente, por ejemplo, robos, retraso en la recolección, entre otros.		Sí cumple		7	
79	44 de 77	<b>3.3</b> Entrega, Recepción, Recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	a) “El Instituto” entregará a “El Proveedor” los PEP a más tardar a las 16:00 horas de lunes a viernes.		Sí cumple		7	
80	44 de 77	<b>3.3</b> Entrega, Recepción, Recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	Será obligación de “El Proveedor” firmar el formato de entrega-recepción, que contenga la información de todas las guías elaboradas.	“El Instituto” entregará a “El Proveedor” los Paquetes Electorales Postales integrados, cerrados y con las guías adheridas.	Sí cumple		7	
81	44 de 77	<b>3.3</b> Entrega, Recepción, Recolección, embarque y horarios de	b) “El Proveedor” tendrá la capacidad de generar las guías, toda la preparación del sobre y/o paquete para su embarque, de al menos 1,000 sobres por día y hasta 2,500 sobres por día.		Sí cumple		7	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		recepción de los sobres o paquetes.	Las guías procesadas, deberán ser recolectadas el mismo día de su entrega, para ello "El Instituto" entregará con 24 horas naturales de anticipación la información para la generación de guías.					
82	44 de 77	<b>3.3</b> Entrega, Recepción, Recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	c) "El Proveedor" deberá contar con la infraestructura, insumos y personal necesario, para cumplir con la capacidad requerida por "El Instituto", para ello "El Instituto" notificará a "El Proveedor" la capacidad requerida 10 días naturales previos a la fecha de inicio de los envíos del PEP.		Sí cumple		7	
83	44 de 77	<b>3.3</b> Entrega, Recepción, Recolección, embarque y horarios de recepción de los sobres o paquetes.	d) "El Proveedor" deberá realizar el servicio de recolección de PEP, de lunes a viernes a más tardar a las 16:00 horas, para ello deberá firmar el formato y manifiesto que se haga para tal fin.		Sí cumple		7	
84	44 de 77	<b>3.4</b> Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos	La entrega de los PEP deberá realizarse en el domicilio indicado por el "Instituto" para la entrega a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, inscritos en la Lista Nominal de Electores Residentes en		Sí cumple		7	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		residentes en el extranjero.	el Extranjero (LNERE), de conformidad con la dirección descrita en el sobre y la guía.					
85	44 de 77	<b>3.4</b> Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	a) "El Proveedor" se compromete a entregar los PEP, en los domicilios indicados por "El Instituto" para la entrega al ciudadano en el extranjero.		Sí cumple		8	
86	44 de 77	<b>3.4</b> Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	b) "El Proveedor" entregará el PEP a una persona mayor de edad en el domicilio del ciudadano conforme a la legislación vigente u aplicable de cada país.		Sí cumple		8	
87	44 de 77	<b>3.4</b> Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	c) Realizará hasta tres intentos para lograr la entrega del PEP en el domicilio del ciudadano residente en el extranjero, en el supuesto de llegar a los 3 (tres) intentos, el envío se deberá direccionar a la oficina OCURRE de "El Proveedor" más próxima a la dirección indicada en la guía, en donde permanecerá disponible al menos 7 (siete) días hábiles. En caso de que no acuda el		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			ciudadano, el sobre será devuelto a "El Instituto".					
88	44 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	d) Cuando no pueda completar la entrega de un envío, dejará una notificación en el domicilio del destinatario, especificando que se ha intentado realizar una entrega. A partir de ese momento, se realizará un segundo intento de entrega del sobre y de ser necesario un tercer intento, sin costo adicional para "El Instituto".		Sí cumple		8	
89	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	e) En caso de no encontrar al ciudadano en los 3 (tres) intentos de entrega, deberá dejar un aviso en la dirección del ciudadano, que incluya el domicilio y teléfono de la oficina OCURRE, en donde el titular podrá acudir a recoger el sobre PEP. El ciudadano (destinatario) podrá comunicarse a la línea de atención de "El Proveedor", a efecto de solicitar que su envío sea entregado nuevamente en su domicilio después del primer y segundo intento de entrega.		Sí cumple		8	
90	45 de 77	3.4 Logística de distribución y	f) Deberá atender un tiempo promedio de dos días hábiles entre el primer y		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	segundo intento de entrega, el segundo intento con respecto al tercero y por último del tercer intento al OCURRE.					
91	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	g) En caso de que se presente un primer intento sin lograr la entrega al ciudadano titular o persona mayor de edad y en el supuesto de que éste acuerde con "El Proveedor" que acudirá a la oficina OCURRE, se aceptará que no haya un segundo o tercer intento, siempre y cuando el PEP sea entregado al titular en la oficina OCURRE y se obtenga el comprobante correspondiente.		Sí cumple		8	
92	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	h) Únicamente deberá entregar el sobre PEP al titular o persona mayor de edad de acuerdo a la legislación de cada país, cabe mencionar que "El Proveedor" deberá recabar el nombre, la firma y fecha de recibido.		Sí cumple		8	
93	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	Se requiere que "El Proveedor" anote el nombre de la persona mayor de edad y recabe la firma de la persona que recibe el sobre PEP. "El Proveedor" podrá entregar cualquier otra evidencia que contenga		Sí cumple		8	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			información del titular del sobre PEP o de la persona mayor de edad, que permita al "El Instituto" corroborar la entrega del PEP.					
94	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	"El Proveedor" no podrá entregar copias como evidencia de cumplimiento, el comprobante de entrega deberá ser electrónico con la fecha de recepción, el nombre y firma digitalizada de la persona mayor de edad que recibe el paquete.		Sí cumple		8	
95	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	Para el caso de entregas a personas que no saben escribir, deberá describir los protocolos que serán utilizados por "El Proveedor".		Sí cumple		8	
96	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	Para los casos en los que no se cuente con firma digital, se solicita la evidencia de entrega en otro medio, puede ser una copia del documento que el ciudadano firmó al recibir el sobre PEP.		Sí cumple		9	
97	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	i) Para los casos en que la dirección de entrega del PEP esté en el supuesto de domicilio incorrecto, es obligación de "El Proveedor", enviarla a la oficina OCURRE más cercana a la dirección		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal																
			que ostenta la guía; y notificar por escrito o por correo electrónico, tanto los datos del titular como el domicilio en que se encuentra el PEP, en un plazo no mayor a 48 horas a personal que sea designado por "El Instituto"; para que a su vez se avise al ciudadano en qué oficina OCURRE esta su PEP.																					
98	45 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	<p>j) La distribución y entrega de los PEP se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área geográfica</th> <th>Temporalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estados Unidos de América y Canadá</td> <td>4 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América Central y el Caribe</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Europa</td> <td>5 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>África</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>Oceanía</td> <td>6 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table>	Área geográfica	Temporalidad	Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles	América Central y el Caribe	5 días hábiles	América del Sur	5 días hábiles	Europa	5 días hábiles	Asia	6 días hábiles	África	6 días hábiles	Oceanía	6 días hábiles		Sí cumple		9	
Área geográfica	Temporalidad																							
Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles																							
América Central y el Caribe	5 días hábiles																							
América del Sur	5 días hábiles																							
Europa	5 días hábiles																							
Asia	6 días hábiles																							
África	6 días hábiles																							
Oceanía	6 días hábiles																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
99	46 de 77	3.4 Logística de distribución y entrega del PEP a los ciudadanos residentes en el extranjero.	Considerando que los tiempos de entrega empezarán a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección, para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.		Sí cumple		9	
100	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	El regreso del Sobre Postal Voto deberá realizarse como sigue: a) "El Proveedor" recibirá en cualquiera de sus sucursales o en el buzón postal el sobre que contenga del Sobre Postal Voto, para su regreso.		Sí cumple		9	
101	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	b) "El Proveedor", deberá implementar la logística de regreso del Sobre Postal Voto, una vez que entregó el PEP al ciudadano mexicano residente en el extranjero, para ello generará una guía de regreso y proporcionará el sobre de		Sí cumple		9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			regreso, los cuales serán generados e integrados desde el envío del PEP.					
102	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	c) Con base a la información de entregas del PEP, "El Instituto" apoyará con avisos telefónicos al ciudadano para su envío del Sobre Postal Voto a través de los mecanismos que instrumente "El Proveedor" para su regreso.		Sí cumple		9	
103	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	d) "El Proveedor" se compromete a entregar diariamente a "El Instituto", los Sobres Postal Voto, para ello se definirán dos horas de entrega al día comprendidas en el lapso que abarca de las 9:00 a las 17:00 horas.	Se acepta que "El Proveedor" entregue los Sobres Postales Voto diariamente a "El Instituto", en una sola exhibición, sin ser obligatorio para los demás licitantes.	Sí cumple		10	
104	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	e) "El Proveedor" deberá entregar el Sobre Postal Voto en el área designada por "El Instituto", se requiere la utilización de transporte dedicado para "El Instituto".		Sí cumple		10	
105	46 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	f) El regreso de los Sobres Postal Voto, se sujetarán a los tiempos máximos de entrega señalados a continuación:		Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			Área geográfica	Temporalidad					
			Estados Unidos de América y Canadá	4 días hábiles					
			América Central y el Caribe	5 días hábiles					
			América del Sur	5 días hábiles					
			Europa	5 días hábiles					
			Asia	6 días hábiles					
			África	6 días hábiles					
			Oceanía	6 días hábiles					
106	47 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	Considerando que los tiempos de entrega cuentan a partir del día hábil siguiente a la fecha de recolección para el cálculo del tiempo se deberán entender días hábiles y no se contabilizarán los sábados, domingos y días feriados o inhábiles, de conformidad con el país de destino. Una vez rebasado el máximo de tiempo de entrega se iniciará con la penalización correspondiente.			Sí cumple		10	
107	47 de 77	3.5 Logística de regreso del Sobre	Cabe mencionar que, "El Instituto" notificará a "El Proveedor" con al menos			Sí cumple		10	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
		Postal Voto del ciudadano a "El Instituto".	10 días naturales de anticipación la fecha límite para la recepción del <i>Sobre Postal Voto</i> , así como la fecha límite para la recepción de Sobres Postales Voto y devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.					
108	47 de 77	3.6 Servicios adicionales	<p>"El Proveedor" deberá proporcionar sin costo adicional para "El Instituto" lo siguiente:</p> <p>a) "El Proveedor" deberá proporcionar: equipo de cómputo, software, impresora para guías, entre otros; para la eficiente prestación del servicio a "El Instituto". Cabe mencionar que los sobres pesarán menos de 500 gramos.</p>		Sí cumple		10	
109	47 de 77	3.6 Servicios adicionales	<p>b) "El Proveedor" deberá proporcionar todos los insumos para el embalaje y fleje: guías, bolsas, cajas, cintas adhesivas, etiquetas adhesivas, fleje y demás materiales que identifiquen y hagan seguro el traslado de los envíos y regresos de sobres y paquetes a "El Instituto".</p>	<p>Con el fin de aportar información para la prestación del servicio, se señala como referencia lo siguiente:</p> <p>1. El sobre del Paquete Electoral Postal.          Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor".          Cartón</p>	Sí cumple		10	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
				Medidas: 38 cm x 24 cm  2. El Sobre Postal Voto. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Proveedor". Cartón Medidas: 32 cm x 24 cm o 38 cm x 24 cm  3. El Sobre Voto. Sobres de mensajería estándar proporcionados por "El Instituto". Medidas: 22 cm x 11 cm Papel bond de 90 grs  4. La Boleta Electoral. Papel de 90 grs Medidas: 22 cm x 28 cm  5. El Instructivo para votar desde el extranjero y regresar el Sobre Postal Voto Papel de 90 grs Medidas: 22 cm x 28 cm  6. Material promocional. Papel de 90 grs Medidas: 22 cm x 28 cm				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
110	47 de 77	3.6 Servicios adicionales	"El Proveedor" deberá proporcionar listados de sus oficinas a nivel mundial para garantizar que se prestará el servicio por medios propios a "El Instituto" y señalará tiempos de entrega internacionales. Si fuera el caso de que no llegará a algún país por recursos propios.		Sí cumple		10	
111	47 de 77	3.6 Servicios adicionales	"El Proveedor" se encargará de la totalidad de los documentos, certificados, autorizaciones, permisos o licencias, impuestos necesarios para importación, exportación, despacho aduanero ya sea en el país de origen o en el país de destino en caso de requerirse.		Sí cumple		10	
112	47 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	Este apartado se refiere al proceso de devolución de los PEP, que el ciudadano no recogió de las oficinas ocurre de "El Proveedor" después de los plazos establecidos. "El Instituto" requiere que para aquellos casos en que los sobres no sean entregados al destinatario por este no encontrarse en su domicilio y no acudir a las oficinas de mensajería, se consolidarán en el almacén central de "El Proveedor" y se		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			retornarán a las oficinas que especifique "El Instituto".					
113	47 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	Cabe mencionar que, "El Proveedor" entregará los sobres de acuerdo a su recepción en la aduana.		Sí cumple		11	
114	47 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	"El Instituto" y "El Proveedor" realizarán una conciliación diaria de cada entrega.		Sí cumple		11	
115	47 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	Para el caso del pago del Comprobante Fiscal Digital por Internet, solo se pagarán las devoluciones que estén recibidas por "El Instituto", y estén en la relación firmadas de conformidad de lo recibido en el mes correspondiente, asimismo estas devoluciones deberán cumplir con los tiempos de entrega establecidas.		Sí cumple		11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
116	48 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	“El Instituto” notificará por escrito a “El Proveedor” con al menos 10 días naturales de anticipación la fecha límite para la recepción por parte de “El Instituto” del regreso de Sobres Postales Voto y la fecha límite para recibir por parte de “El Instituto” las devoluciones del Paquete Electoral Postal extemporáneos.		Sí cumple		11	
117	48 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	La oferta técnica que sea elaborada deberá contener toda la información señalada y solicitada al LICITANTE y al PROVEEDOR en el Anexo Técnico, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico.		Sí cumple		11	
118	48 de 77	3.7 Logística de devolución de PEP no entregados a los ciudadanos.	Deberá manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el Anexo Técnico y señalado en su propuesta técnica.		Sí cumple		11, 489	
119	29 de 77	8. PENAS CONVENCIONALES	En términos de lo dispuesto en el artículo 62 del REGLAMENTO y 115 fracción V y VII de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso en los plazos establecidos para la prestación del servicio		Sí cumple		490 a 493	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-009/2021  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA INTERNACIONAL DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) Y EL REGRESO DEL SOBRE POSTAL VOTO (SPV)

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Consecutivo	Página de referencia de la Convocatoria	Numeral	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que NO cumple	Foja	Fundamento legal
			descrito en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", le será aplicable una pena convencional de conformidad con lo siguiente:					

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró	Revisó	Avaló
Firmado de manera electrónica  <b>Mtro. Adán Pineda Hernández</b> Jefe de Departamento de Supervisión al Centro de Producción de Credenciales	Firmado de manera electrónica  <b>Mtro. Francisco Javier Rodríguez García</b> Subdirector de Producción y Logística de Distribución de la Credencial para Votar	Firmado de manera electrónica  <b>Lic. Alejandro Sosa Duran</b> Director de Productos y Servicios Electorales

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO  
JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 472958  
HASH:  
F5363B09A3A3426AD7D4F67FEBE27A144470D51  
1150812ACE00B151CD89E577E

FIRMADO POR: PINEDA HERNANDEZ ADAN  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 472958  
HASH:  
F5363B09A3A3426AD7D4F67FEBE27A144470D51  
1150812ACE00B151CD89E577E

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 472958  
HASH:  
F5363B09A3A3426AD7D4F67FEBE27A144470D51  
1150812ACE00B151CD89E577E